



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA, SEGUNDA “2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



Última actualización: 31 de marzo de 2016

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Capítulo II Obligaciones de Transparencia
Art. 10, Fracc. II, Inciso D) Comisiones Orgánicas.

Programa de trabajo:

Se encuentra pendiente de revisión
por los miembros de la Comisión.

Área y Responsable: Comisión Inspectora de Hacienda, Segunda.
Enlace de Transparencia de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Segunda.
LRI. Hilda Martínez M.